ACTA No. 4133.030.14.12 - 35	FECHA:	20/abril/2026
	HORA INICIAL:	10:00 a.m
OBJETIVO: Realizar reunión de seguimiento y evaluación suspensión convenio interadministrativo 4133.010.27.1.054- 2025.	HORA FINAL:	11:30 a.m
	LUGAR: Sala de juntas - despacho DAGMA	

ASISTENTES: Juan Pablo Ruiz – Contratista DAGMA, Juan Diego Arias – Contratista DAGMA, Leonardo Delprado – COEMPRESAR.

AUSENTES: N/A

INVITADO: Nicolas Noreña – COMPRESAR, Laura Uribe – DAGMA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quorum.
2. Seguimiento convenio 4133.010.27.1.054-2025
3. Cierre de reunión y levantamiento de acta.

DESARROLLO:

1. Verificación de quórum: Se constató la presencia de los asistentes requeridos, verificándose el quórum necesario para desarrollar los temas establecidos en el orden del día.

2. Desarrollo de la sesión:

En continuidad a los Comités Técnicos realizados los días 13 y 25 de marzo de 2026, y en el marco del seguimiento a la suspensión del Convenio Interadministrativo No. 4133.010.27.1.054-2025, se llevó a cabo nueva sesión de trabajo con el propósito de revisar los avances finales en la consolidación de los soportes técnicos, presupuestales y metodológicos requeridos para la adecuada estructuración del componente denominado “Implementar y consolidar prototipos piloto con coberturas vegetales para la mitigación de islas de calor y su sostenibilidad comunitaria”, correspondiente a la ficha BP-26005472 – Mejoramiento de la generación de conectividad ecológica y conservación del espacio público de Santiago de Cali.

Durante la sesión, el ejecutor del convenio presentó a la supervisión el resultado consolidado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de las gestiones adelantadas respecto a la actualización de cantidades de obra, validación de componentes estructurales y metálicos, revisión de especificaciones de materiales técnicos, análisis de soluciones de aislamiento térmico, adecuación paisajística y consolidación de cotizaciones vigentes para la actualización de los análisis de precios unitarios (APU), en cumplimiento de los compromisos establecidos en los comités anteriores.

COEMPRESAR informó que, como resultado del análisis comparativo realizado con proveedores especializados de la ciudad y la región, se cuenta a la fecha con valores de referencia ajustados para la fabricación, suministro e instalación de las estructuras metálicas tipo pérgola, así como para los elementos de anclaje, recubrimientos técnicos, adecuaciones preliminares del terreno, sustratos e insumos complementarios necesarios para la implementación integral de los prototipos piloto, permitiendo consolidar un escenario presupuestal técnicamente sustentado para el componente objeto de revisión.

Una vez revisada la información allegada, la supervisión evidenció que los ajustes efectuados permiten establecer con suficiencia las condiciones reales de ejecución del piloto y consolidar los insumos necesarios para la estructuración del balance técnico y financiero de la ficha BP-26005472, orientado a garantizar la viabilidad presupuestal del componente y la adecuada correspondencia entre diseño técnico, costos de mercado y recursos disponibles.

De igual manera, y en atención a la observación planteada en el Comité Técnico del 25 de marzo de 2026, el ejecutor presentó informe sobre las gestiones adelantadas para la identificación de laboratorios y entidades especializadas con capacidad técnica para realizar mediciones ambientales y microclimáticas asociadas al desempeño de los prototipos piloto, particularmente en variables relacionadas con temperatura superficial, comportamiento térmico, humedad relativa y demás indicadores que permitan evaluar objetivamente la incidencia de las coberturas vegetales en la mitigación del fenómeno de islas de calor urbano.

En ese sentido, COEMPRESAR informó que se adelantó la solicitud y revisión comparativa de propuestas técnicas y económicas de entidades con experiencia en monitoreo ambiental especializado, evidenciándose la viabilidad metodológica de incorporar un esquema de medición y seguimiento que permita generar una línea base y un análisis posterior del comportamiento de los prototipos una vez implementados.

Con el fin de sustentar técnicamente este proceso de evaluación, COEMPRESAR realizó un estudio de mercado para la contratación de servicios especializados de medición microclimática, encontrando como alternativa técnicamente viable la realización de mediciones de estrés térmico mediante el índice WBGT, el cual integra variables

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ambientales como temperatura de bulbo seco, bulbo húmedo, temperatura de globo y humedad relativa, variables que permiten caracterizar las condiciones térmicas del entorno y analizar el efecto del sombreado generado por las estructuras vegetadas sobre la exposición térmica de los usuarios del espacio público.

El índice WBGT (Wet Bulb Globe Temperature) es un indicador técnico utilizado para medir el nivel de estrés térmico presente en un ambiente exterior, a partir de la integración de variables como temperatura de bulbo seco, temperatura de bulbo húmedo, temperatura de globo y humedad relativa, las cuales permiten establecer la carga de calor efectiva a la que se encuentran expuestos los usuarios del espacio público. Con base en este índice, se propone la realización de un estudio de monitoreo microclimático que permita caracterizar las condiciones térmicas existentes en los puntos de intervención y efectuar un análisis comparativo antes y después de la implementación de las estructuras vegetadas, incorporando además el registro de variables asociadas al sombreado y al comportamiento térmico superficial. Lo anterior con el propósito de cuantificar técnicamente el efecto de mitigación térmica generado por la intervención, validar el desempeño bioclimático de las soluciones instaladas y contar con evidencia objetiva sobre la reducción de puntos de calor en las áreas objeto del proyecto.

La supervisión manifestó que la incorporación de este componente de medición fortalece sustancialmente la rigurosidad técnica del proyecto, en la medida en que permitirá contar con información verificable sobre el impacto de las soluciones basadas en naturaleza propuestas, aportando elementos objetivos para la validación de resultados y la trazabilidad de los beneficios ambientales esperados.

Así mismo, las partes coincidieron en que, con la consolidación de los ajustes técnicos, la actualización presupuestal derivada del estudio de mercado y la viabilidad metodológica del componente de medición, se cuenta con insumos suficientes para considerar técnicamente procedente la continuidad del proceso de estructuración administrativa y contractual requerido para la implementación del componente, incluyendo la formalización del balance correspondiente a la ficha BP-26005472.

No obstante, lo anterior, la supervisión precisó que la materialización de la continuidad contractual y la reactivación de las actividades asociadas deberá armonizarse con las definiciones administrativas que se adopten respecto a la vigencia del Convenio No. 129 de 2025 de Sobretasa Ambiental, instrumento que establece el marco financiero, programático y temporal para la ejecución de las actividades vinculadas al presente componente de pergolas.

En tal sentido, se indicó que, si bien a la fecha se cuenta con viabilidad técnica preliminar y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

con soportes suficientes para sustentar el ajuste del componente, la reanudación efectiva de la ejecución contractual deberá efectuarse una vez se consoliden las validaciones administrativas, presupuestales y documentales correspondientes, garantizando con ello la disponibilidad temporal y financiera necesaria para el cumplimiento integral del objeto contractual.

Finalmente, las partes coincidieron en mantener las medidas administrativas adoptadas hasta tanto se surta la armonización institucional anteriormente señalada, dejando constancia de que los soportes técnicos y presupuestales revisados en la presente sesión constituyen fundamento suficiente para avanzar en la estructuración del balance de la ficha y en los trámites requeridos para la posterior continuidad del convenio bajo condiciones de viabilidad técnica, financiera y administrativa.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

Acervo fotográfico:



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Presentar ante la supervisión del convenio la propuesta técnica y económica oficial ajustada del componente "Implementar y consolidar prototipos piloto con coberturas vegetales para la mitigación de islas de calor y su sostenibilidad comunitaria".	COEMPRESAR	24-abril-2026

3. Cierre de reunión en el sitio y levantamiento de acta, siendo las 11:30 a.m

Firmas (responsables)

JUAN PABLO RUIZ
CONTRATISTA - DAGMA

LEONARDO DELPRADO
COEMPRESAR

JUAN DIEGOARIAS
CONTRATISTA - DAGMA

LAURA MICHELLE URIBE
CONTRATISTA
REDACTOR DEL ACTA

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por (1) folio(s).

Elaboró: Laura Michelle Uribe Marulanda – Contratista LMU
Revisó: Juan Diego Arias Ramírez – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.